MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK

High-Level Debate on International Migration and Development
(Organized by the President of the General Assembly)

New York, 27 February 2019

10:15 – 13:00 Panel 1: Overview on Progress in Achieving Migration-related Goals

Moderator: *Ms. Marion Barthelemy, Director, Office of Intergovernmental Support and Coordination for Sustainable Development, Department of Economic and Social Affairs (DESA)*

Panelists:

- *Mr. Santiago Javier Chavez Pareja, Chair of the GFMD 2019, Vice Minister for Human Mobility of Ecuador,*
- *Ms. Valentine Rugwabiza, Permanent Representative of Rwanda*
- *Antonio Vitorino, Director-General of the International Organization for Migration*
- *Ms. Roula Hamati, Insan Association and Civil Society Chair for GFMD*

* Panelists will have a maximum of 5 minutes for their interventions

866 United Nations Plaza, Room 516. New York, NY 10017 Tel: (212) 935 1680 / Fax: (212) 935 1835

Talking points

Señora Presidenta,
Distinguidos panelistas y delegados aquí presentes,

- Es un honor para mí participar en este Debate de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo.

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, constituyó un punto de inflexión que allanó el camino para incluir a la migración —por primera vez en la historia— en la agenda multilateral. Pero, más importante, nos proporcionó el "impulso" para trabajar en un compromiso político que se vio reflejado en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, y que dio inicio al proceso de construcción del Pacto Mundial para los Refugiados y el Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular.

- La Declaración de la Agenda 2030 reconoce expresamente la contribución de la migración al crecimiento inclusivo. Pide a los Estados que refuercen la cooperación internacional para garantizar una migración segura, ordenada y regular mediante un pleno respeto de los derechos humanos y el trato humano de los migrantes; independientemente de su estado migratorio.

- La migración es inherentemente parte de todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 que son relevantes para la migración o la movilidad humana. Sobre la base del principio de la Agenda 2030 de "*no dejar a nadie atrás*", los migrantes, los refugiados y los desplazados internos se encuentran entre las personas vulnerables que son reconocidas prominentemente y, por lo tanto, son parte inherente de los 17 objetivos y 169 metas.

- Desde la experiencia ecuatoriana, quiero referirme como mi país ha venido implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible directamente relacionados con la migración. De ellos quisiera resaltar a 3 en específico:

1) El ODS 8, que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- Los migrantes contribuyen positivamente tanto a sus países de origen como a lo de destino. Sus contribuciones al pagar impuestos, enviar remesas u ofrecer sus experiencias y habilidades benefician indudablemente a las sociedades.

- El modelo de Estado en el Ecuador garantiza los derechos y promueve la protección institucionalizada de los migrantes, pero sobre todo es inclusivo, solidario y privilegia el bien común. No hay distinción o discriminación, por lo que todas las personas en nuestro territorio nacional gozan de los mismos derechos obligaciones.

2) El ODS 10, que busca la reducción de la desigualdad dentro y entre los países.

- La migración es un motor de crecimiento económico, innovación y desarrollo sostenible. Permite a millones de personas buscar nuevas oportunidades cada año, creando y fortaleciendo los vínculos entre países y sociedades.

- La Constitución de nuestro país garantiza la igualdad efectiva entre las personas extranjeras y los nacionales ecuatorianos.

- Ello ha permitido que todas las personas en Ecuador tengan acceso a educación, salud y otros servicios públicos, independientemente de su condición migratoria, en consonancia con la aplicación de los principios de universalidad y de progresividad.

- En junio pasado, el Gobierno del Ecuador presentó su Plan Nacional de Movilidad Humana, cuyo objetivo principal es precisamente materializar los principios constitucionales de movilidad humana, en políticas públicas intersectoriales, con enfoque de derechos humanos, visión de género, y con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria.

3) El ODS 17, que busca fortalecer la implementación y revitalizar las alianzas.

- Es importante reconocer la amplia gama de partes interesadas que acompañan los procesos de migración, incluidas las autoridades nacionales y locales, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, los medios de comunicación y otros.

- La migración es una realidad global en expansión que no se puede abordar de manera aislada.

- El Pacto Mundial para las Migraciones será clave para lograr la Agenda 2030. El conjunto de los 23 objetivos declarados del Pacto se basa explícitamente en los principios articulados en acuerdos anteriores de manera holística, que van desde el desarrollo a instrumentos de derechos humanos que tienen como objetivo maximizar los beneficios de la migración en los países de origen, tránsito y destino. Al abordar y buscar mitigar sus factores adversos que obligan a las personas a abandonar sus hogares.

- El Ecuador asumió desde enero de este año el compromiso de presidir el Foro Global sobre Migración y Desarrollo, el cual desde un espacio informal, inclusivo, de múltiples partes interesadas y no vinculante, tiene como uno de sus objetivos apoyar la implementación del Pacto Mundial sobre Migración, y a través de este, la implementación y consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

- El Foro de 2019 está en un momento clave: la adopción del Pacto Mundial para los Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Regular y Ordenada en 2018. Sin embargo, los Pactos no cuentan con el respaldo universal y, especialmente el caso del Pacto Mundial sobre Migración, que ha generado desacuerdo en algunos países. La Presidencia Ecuatoriana del FGMD es consciente de estas oportunidades y desafíos, las cuales solo pueden abordarse de una manera, que es continuar trabajando juntos en un espíritu de solidaridad y cooperación.

- La agenda temática y el plan de trabajo propuestos para 2019 se han redactado y se implementarán bajo el tema general: **"Enfoques sostenibles para la movilidad humana: Defendiendo los derechos, fortaleciendo agencias estatales y promoviendo el desarrollo a través de asociaciones y acciones colectivas".**

- Todos los esfuerzos para abordar la movilidad humana deben centrarse en defender los derechos, reducir las vulnerabilidades y abordar las necesidades de las comunidades. Creemos que es posible encontrar enfoques que sean favorables para los países de origen, tránsito y llegada, para que sus capacidades nacionales no sean sobrecargadas. Maximizar los efectos positivos de la migración es posible y requiere soluciones sostenibles basadas en la responsabilidad compartida, la acción colectiva y la cooperación.

- La presidencia ecuatoriana centrará su acción en 3 prioridades principales:

1. **Respuestas conjuntas frente a flujos migratorios mixtos.**
2. **Narrativa y comunicación migratoria.**
3. **Abordar la movilidad humana como parte de las estrategias de desarrollo urbano y rural.**

- Además, la presidencia del Ecuador del Foro 2019 desea fortalecer el poder de entrega del FGMD y su capacidad para respaldar la implementación de los compromisos internacionales acordados, incluso la Agenda 2030 y el Pacto Mundial sobre Migración.

- Desde su creación, el FGMD ha estado a la vanguardia de las discusiones sobre migración y desarrollo, y la relación de apoyo mutuo entre ellos. No es

sorprendente entonces que el FGMD también haya hecho importantes contribuciones a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde su adopción en 2015. En particular, durante tres años consecutivos, el ECOSOC ha invitado al FGMD a contribuir con una aportación temática anual al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN).

Bajo la copresidencia de Alemania y Marruecos, FGMD presentó las Recomendaciones de FGMD al Foro Político de Alto Nivel en 2017 y 2018 y bajo la presidencia del Ecuador en este año, el Foro presentará un informe de recomendaciones para el FPAN, asimismo organizará un Side Event en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en Nueva York en Julio de este año.

- Con su experiencia de mas de 10 años en la interfaz entre migración y desarrollo, el Foro se ha convertido en uno de los actores centrales que puede contribuir a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la migración.

- El Ecuador está convencido de que es importante mantener esta función del Foro y, de ser posible, seguir desarrollándola a lo largo de su Presidencia.

- Para lograr eso, el Foro va a seguir ofreciendo un espacio de dialogo informal que permite abordar de manera franca y directa todos los temas de la compleja agenda internacional, lo que se refleja en el plan de acción y prioridades temáticas de la Presidencia ecuatoriana del Foro, lo que recibió un amplio apoyo de todos los actores participantes.